



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00545-00
CUADERNO: 1.- DIGITAL.

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Del trabajo de partición y adjudicación obrante bajo el radicado 15.1, se corre traslado a los interesados en el presente proceso por el término legal de cinco (5) días. (Art. 509 Núm. 1º del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 132

HOY: 06 de octubre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP